

**La integración curricular en el proceso de transformación
del programa de odontología de la Universidad de Antioquia:
un problema en la gestión curricular**

*Hugo Sánchez Fajardo**, *Elvia María González Agudelo***

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

Resumen

El presente artículo expone la relación existente entre el papel de la integración curricular en la práctica educativa en la sociedad actual y la gestión del currículo como el camino necesario para su aplicación. Se describen los problemas que genera la ausencia de un plan de gestión curricular en la institución educativa en proceso de transformación, tanto desde el punto de vista organizacional como curricular. Luego de realizar una mirada general a los procesos de transformación curricular se expone como afirmación central el hecho de que ni la integración, ni la gestión curricular, se observan claramente definidas en las transformaciones curriculares que actualmente se llevan a cabo; como ejemplo se presenta el caso de la transformación curricular que se adelanta en la Facultad de odontología de la Universidad de Antioquia, en la cual se identifica una situación problema generada por la ausencia de un plan de gestión curricular para la aplicación de la propuesta de transformación curricular vigente. Identificada dicha situación se formula la siguiente hipótesis a manera de duda para empezar a esbozar una respuesta: ¿Cómo desde un plan de gestión curricular, se puede alcanzar una real integración curricular en el programa de odontología de la Universidad de Antioquia?

Palabras clave: currículo, gestión, currículo integrado, gestión curricular, integración curricular.

* Odontólogo, Especialista en Didáctica Universitaria, Candidato a Magíster en Educación: Línea Didáctica Universitaria, Profesor Universidad de Antioquia. hugosaf@gmail.com

** Doctora en Ciencias Pedagógicas, Magíster en Educación: énfasis en currículo, Especialista en Literatura Latinoamericana, Licenciada en Educación: Español y Literatura. Docente Facultad de Educación Universidad de Antioquia, Coordinadora de la línea Didáctica Universitaria en el Doctorado en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, Coordinadora del Grupo de Investigación DIDES. e-mail: egonzal@ayura.udea.edu.co

Summary

Curricular integration in the transformation process of the Odontology program at the University of Antioquia: a problem in curriculum management. Hugo Sánchez Fajardo, Elvia María González Agudelo. *The present article presents the existing relation between the role of curriculum integration in the educational practice in the current society, and curriculum management as necessary means for your its application. The problems generated by the absence of a curriculum management plan in the educational institution in process of transformation are described both from the organizational and curricular points of view. After taking a general look at the processes of curriculum transformation, a central affirmation is revealed; the fact that neither integration, nor curricular management, are clearly defined as observed in the curricular transformations that are carried out nowadays. Case in point is the curricular transformation that is taking place at the Faculty of odontology of the University of Antioquia, in which a problematic situation is identified, as generated by the absence of a curriculum management plan for the application of the currently proposed curriculum transformation. Once the above mentioned situation is identified, the following hypothesis is formulated as a doubtful statement in order to generate a response: How, from a curriculum management plan, can we achieve a real curriculum integration program of odontology at the University of Antioquia?*

Key Words: curriculum, management, integrated curriculum, curriculum management, curriculum integration.

La desarticulación curricular y su falta de gestión como problemas en la educación superior:

La práctica educativa en la sociedad actual, implica necesariamente una integración curricular y para un proceso de transformación curricular que busque la integración, es esencial trazar unas directrices diferentes para la gestión curricular. Veamos:

En el contexto universitario propiamente dicho, algunos problemas que se vislumbran desde una nueva postura de la organización educativa son: la cobertura, la autorregulación, la acreditación y la necesidad de la articulación del currículo, ya que en las últimas décadas la fragmentación del currículo ha tomado fuerza por el aumento de la diversidad disciplinaria, la especialización de los saberes, la modalidad presencial- virtual, la proliferaciones de niveles en postgrados (diplomado, especialización, maestría, doctorado) y la departamentalización en la administración (Rama, 2009a, p16).

La desarticulación y en consecuencia la falta de integración curricular, propicia que la educación se transforme en una secuencia de rupturas que se evidencian tanto en el plano pedagógico como administrativo, que entre sus características presentan yuxtaposición de áreas y temáticas en el desarrollo de sus cursos, situación que genera la deserción estudiantil. Entre otras consecuencias, la desarticulación limita la educación permanente, genera niveles de calidad no homogéneos y restringe los procesos de certificación (Rama, 2009b, p17). En lo anteriormente descrito se configura un problema que afecta al currículo universitario en los actuales momentos, sobre el cual es el planteamiento de un modelo nuevo de gestión curricular para un currículo que busca la integración, cuya estructura conceptual hace referencia a los dos ejes fundamentales a estudiar en esta investigación.

Tres argumentos orientan la integración curricular: el primero es de índole intelectual, las ideas en cualquier campo de estudio se enriquecen con teorías, conceptos y conocimientos de otros campos. El segundo argumento es el pedagógico, buscar alternativas para promover el aprendizaje efectivo en el estudiante. Hoy los estudiantes aprenden mejor cuando el conocimiento se organiza en unidades completas en vez de unidades aisladas. El tercer argumento es el social desde el que se admite que el aprendizaje es una situación individual, no significa que sea aislada de la dinámica propia de una comunidad de aprendizaje (Graff, 1977).

Cada currículo, según su naturaleza y de acuerdo con los principios que orientan la filosofía de la institución en la cual se desarrolla, hace énfasis en un determinado tipo de conocimiento. Sin embargo, en la mayoría de los casos, este énfasis se vuelve único y los otros tipos de conocimiento se subvaloran y se manejan como un requisito al margen del proceso general de aprendizaje. Si la carrera es de corte tecnológico, lo social humanista no se integra; si por el contrario es de corte social humanista, lo técnico se descalifica. He ahí donde radica uno de los problemas de la integración curricular (Alvarado, 1996a, pp. 23,24)

La articulación de las diferentes áreas de conocimiento y el establecimiento de lazos de cooperación y complementariedad en los currículos implica redefinir las relaciones entre el sector laboral – productivo y el sector educativo- social y, por ende, propicia cambios en la relación entre los procesos económicos y los procesos de producción científica y tecnológica (Alvarado, 1996b, pp. 24-25).

El currículo se debe asumir como un proceso abierto propiciador de la transformación social, caracterizado por la flexibilidad, la contextualización socioeconómica y cultural de todos sus procesos, orientado a la integración teórico- práctica en sus estrategias metodológicas, abierto a la participación, enfocado a la autodirección y autodeterminación de alumnos y profesores, propiciador de procesos sociales dirigidos a la recuperación de expresiones culturales propias, a la solución de problemas reales que fortalezcan la identidad cultural de cada estudiante con la comunidad en la que interactúa.

Según González (2000a, p.11), “el currículo es el proceso que influye el mundo de la vida y el mundo de la escuela. Es un mediador entre el proyecto cultural de una sociedad y el proyecto formativo de una institución docente. También, es el puente entre dos propósitos de formación: el social, que se refiere a un ámbito más general, y el de la escuela, a un ámbito más particular. El currículo es todo aquello que una institución docente provee, de forma consciente y sistémica, para beneficio de la formación de sus estudiantes y del desarrollo cultural de la sociedad en la cual se inscribe, desarrollando funciones como son: traducir, sistematizar, proyectar y registrar”

Para Águila (2002), “la integración curricular hace referencia a la forma en que se organizan los contenidos temáticos del currículo en actividades que favorecen la globalización de los saberes. Se pretende superar la separación por asignaturas de las áreas del conocimiento, la fragmentación de los aprendizajes, de manera que sea funcional. Es decir, que el alumno lo vea funcionando en una situación o problema real y construya las estrategias que le permitan establecer nuevas relaciones significativas entre contenidos diversos, siendo capaz de realizar aprendizajes significativos por sí mismo, en una amplia gama de situaciones y circunstancias”.

Ahora bien, una propuesta de integración curricular debe estar acompañada de una propuesta de gestión curricular, Mora (1999, p.23) afirma que existen dos niveles de gestión: uno es lineal o tradicional que se entiende como sinónimo de administración: "Por gestión se entiende el conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado". Es decir, se asume como dirección, gobierno y actividades para hacer que las cosas funcionen con capacidad de generar procesos hacia la transformación de la realidad. El otro nivel de gestión tiene una connotación más actualizada o gerencial, la gestión se plantea como "una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización". En tal sentido, la gestión hace énfasis en la dirección y en el ejercicio del liderazgo.

La gestión curricular planifica, organiza, regula y controla el modelo curricular para su óptima ejecución. Planifica cuando prevé el funcionamiento adecuado del modelo curricular para lograr los propósitos de formación. Organiza cuando destina tareas, autoridad y recursos a los grupos de profesores y estudiantes que participan en el proceso, con el fin de lograr el éxito de los resultados propuestos. Regula cuando adecúa operativamente el proceso mediante acciones como dirigir, influir y motivar a los grupos de profesores y estudiantes para que realicen las tareas fundamentales para el logro de los objetivos. Controla cuando garantiza, mediante normas, que el proceso de obtención de resultados se ejecute en la forma más eficiente (González, 2000b, p.19).

Para desarrollar el proceso de transformación curricular conviene asumir la gestión como: *“Una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización, articuladas y correlacionadas para el logro de un propósito compartido, o de un objeto común. En el contexto de una institución de educación superior ese propósito común sería el logro de su misión”* (Amaya, 1999, p.38).

Si la gestión en la institución educativa no se adecúa a los procesos de desarrollo curricular se generarán, entre otros problemas, la falta de articulación en la administración de los componentes, inadecuada administración de las diferentes unidades curriculares, en especial las que conforman los ejes didácticos con las fases de la práctica profesional, predominio de una formación especializada en desmedro de un trabajo interdisciplinario que se desarrolle a través del intercambio, confrontación de saberes propios de cada disciplina y de integración de principios epistemológicos para el enfoque de problemas prácticos, falta de correspondencia entre los planes de estudio y el perfil del egresado, además de la poca flexibilidad en la administración del currículo (Rama, 2009c, p.39).

Pero ni la integración, ni la gestión curricular, aunque se proponen en las transformaciones curriculares, se llevan a cabo, situación que se ilustra al observar el caso particular de la transformación curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.

La transformación curricular en el programa de Odontología de la Universidad de Antioquia desde la integración y su gestión curricular

La Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, así como otras Facultades de Universidades de América Latina, ha tenido cambios en su estructura académico-administrativa y en su proceso de formación del talento humano comprometido socialmente. Estos cambios han estado ligados con propuestas innovadoras gestadas en su devenir histórico, especialmente, a partir de la década de 1990, época en la que se empezaron a ejecutar una serie de transformaciones curriculares orientadas a superar los modelos hegemónicos que sustentan la praxis en salud en los países latinoamericanos, intentando contribuir a resolver los problemas de salud de la población.

Esta necesidad de cambio venía tomando fuerza, más aún, ante lo que se proyectaba en el contexto internacional, desde el cual se planteaba la importancia de la transformación de la práctica odontológica, luego de haber identificado que su misión social no se estaba llevando a cabalidad, debido a la existencia de diversos problemas relacionados con la producción de conocimiento, que impedían su desarrollo científico y la falta de formación de odontólogos y odontólogas dedicados a una labor profesional, conscientes y propositivos ante las problemáticas del entorno social, propiciadores de la existencia de servicios de salud oral con proyección integral (Sánchez, 2007, pp. 3-4)

En esta época la Facultad de Odontología, en su proceso de transformación, hace referencia a la integración curricular como la identificación precisa del papel esclarecedor de las diferentes disciplinas básicas o aplicadas frente a problemas teóricos o prácticos.

La tendencia en la formación de recurso humano en la salud, identifica como objeto de estudio el proceso salud-enfermedad, lo cual demanda diferentes experiencias que apuntan hacia el desarrollo de la interdisciplinariedad y la integración docencia-servicio.

El desarrollo del proceso de transformación curricular en Facultad de Odontología, al igual que en las demás unidades académicas, inicia después de ser proferida la Resolución 141 del Consejo Superior en septiembre de 1985. De esta fecha en adelante se generan diversos actos administrativos que buscan ser consonantes con las directrices universitarias que orientan el proceso de transformación curricular.

Para adelantar la reforma del currículo de la Facultad fue necesario implementar un proceso de revisión considerando dos aspectos: el papel de la universidad en la sociedad y los aspectos académicos y administrativos que orientan el proceso educativo inscrito en un modelo pedagógico. Después de estructurar la perspectiva del proceso a seguir se procede a realizar diferentes ejercicios de autodiagnóstico de los cuales se logran identificar aspectos conceptuales y académico-administrativos que ameritan ser corregidos.

Fundamentalmente se observaron los siguientes: “la práctica educacional odontológica ha sido predominantemente informativa, exigente de un comportamiento predeterminado y confinada al ámbito intramural. Ha carecido de un compromiso científico y social frente a las condiciones socioeconómicas y de la salud del país y de la región. En resumen, se ha mantenido una parcialización y compartimentalización disciplinaria del conocimiento, lo mismo que un alto manejo bioclínico de la realidad inclinándose hacia una práctica regida por las leyes de la oferta y la demanda.” (Arango, 1990, p.163)

Frente a la situación curricular identificada y luego de diferentes eventos y ejercicios de lectura y análisis realizados por administradores y docentes, se consolida un documento que hasta el presente representa la herramienta central para llevar a efecto el proceso de transformación curricular, el cual se ha denominado “Marco conceptual de la Facultad de Odontología”, aprobado por el Consejo de Facultad el 5 de mayo de 1988.

Su introducción hace referencia sintética al proceso de transformación que vivió la Universidad y la forma como lo adoptó y lo ha ido desarrollando la Facultad; posteriormente trata en forma suficiente cinco capítulos: la institución universitaria y la Facultad de Odontología, el proceso

salud-enfermedad, lo clínico y lo socio-epidemiológico, la odontología Integral: interdisciplinariedad y multiprofesionalidad y la integración docencia-servicio.

Los principios fundamentales del Marco Conceptual de la Facultad de Odontología pueden describirse de la siguiente forma:

Identifica como objeto de estudio y transformación el proceso salud-enfermedad, definido como un proceso determinado socialmente cuya explicación requiere del concurso de las ciencias sociales y de las ciencias biológicas como ciencias básicas. Esto implica el reconocimiento del paciente como sujeto individual, no como objeto de intervención, y de la comunidad como sujeto grupal o colectivo.

Propone como modelo educativo el modelo docencia-servicio, el cual concibe la educación como un proceso dialéctico entre la Universidad, la Sociedad y los Sujetos que permite trascender los límites de la profesionalización hacia la formación integral y la autonomía que capacita al individuo para el ejercicio crítico, constructivo y creativo de la profesión y lo acerca al ideal de persona que se propone en la Ley 30 de 1992, que regula la educación superior en Colombia, con el cual es coherente el Estatuto General de la Universidad de Antioquia. Desde este modelo se propone que la práctica clínica odontológica se desarrolle en escenarios reales donde confluyen la Universidad, la Comunidad y el Servicio, el cual se considera vigente inclusive después de las reformas a las prácticas de salud generadas por la creación del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De acuerdo con el modelo educativo propuesto, los medios o “herramientas de apoyo que median entre el problema, el saber a enseñar y el estudiante, para que los profesores creen ambientes de aprendizaje óptimos” (Betancur y Hurtado, 2006, p.76), y los métodos, definidos como “el camino que construye el alumno para alcanzar el objetivo siguiendo la lógica de las ciencias, la cual se desarrolla inmersa en la solución de problemas que permiten obtener conocimientos nuevos y posibilitan la formación de los alumnos para la vida” (Betancur, et al, 2006, p.80), deben tener, entre otras, estas características: desarrollar teoría y práctica de manera simultánea, establecer una relación horizontal entre profesor y alumno en el manejo del conocimiento, posibilitar la participación colectiva, hacer aflorar la capacidad crítica, despertar la curiosidad como generadora de actitudes, facilitar al estudiante la actividad académica autónoma y creativa, favorecer la independencia en el proceso educativo, fomentar la responsabilidad y la toma de decisiones, utilizar, siempre que sea posible, situaciones reales para contribuir a solucionar problemas existentes, no supuestos.

Además, identifica la necesidad e incorporar metodologías activas y la clínica integral (estrategia educativa para aproximar el estudiante a la práctica clínica en términos actitudinales, aptitudinales, de habilidades y de destrezas) como método para aplicación del modelo docencia-servicio, ya que cumplen las condiciones fundamentales: desarrollar la teoría y la práctica de manera simultánea; establecer una relación horizontal entre profesores y alumnos en el manejo del conocimiento; posibilitar la participación colectiva; partir de la experiencia como motivación y condición para el aprendizaje; despertar la curiosidad como generadora de actitudes; estimular la capacidad crítica; facilitar la actividad académica autónoma y creativa del estudiante; fomentar la responsabilidad y la toma de decisiones; y dirigir los contenidos a la solución de problemas reales.

En concordancia con la reforma académico – administrativa emprendida por la Universidad, la Facultad de Odontología desarrolló el Seminario Taller sobre la citada reforma, del 17 de marzo al 14 de abril de 1989, con el objetivo fundamental de lograr la participación del profesorado y obtener

elementos que le sirvieran para orientar el proceso establecido desde las instancias administrativas centrales de Universidad.

Del ejercicio realizado en dicho evento se obtuvieron reflexiones que hacen referencia a la necesidad del diseño de un nuevo plan de estudios que sea coherente con los principios del Marco Conceptual aprobado, la creación de un programa de educación permanente que aporte al docente los elementos necesarios para que su participación en el proceso de transformación curricular sea activa, conduciendo la reflexión hacia temas relacionados con el conocimiento de la Odontología Integral, el proceso salud – enfermedad, la extensión universitaria, identificando el trabajo clínico como un eje integrador en el proceso de formación.

En 1990 el Consejo Superior Universitario, aprueba la Reforma Administrativa que tiene la Facultad; al mismo tiempo se crea una nueva comisión de trabajo curricular, la cual al cabo de un año de trabajo tendría la función de institucionalizar el proceso de transformación y orientar su funcionamiento.

La Comisión creada en 1991 logra establecer la estructura general del Plan de Estudios, identificando los ejes de integración del mismo y avanzando en el diseño de la primera etapa del mismo, constituida por los tres primeros semestres. Se refuerzan, entre otros, conceptos sobre educación, andragogía, planificación estratégica, medios y métodos, evaluación.

En marzo de 1993 se realiza un taller sobre el documento de trabajo llamado Propuesta Curricular, estructurado en su primera parte por los aspectos teórico-metodológicos, la estructura general del plan de estudios y los aspectos particulares de las etapas; y en su segunda parte los objetivos específicos según niveles y las asignaturas de los diez semestres.

En noviembre de 1993, mediante el Acuerdo Académico No. 210, fue aprobado el nuevo currículo, iniciando la primera cohorte de estudiantes el 29 de noviembre del mismo año.

En 1997 se conforma la comisión denominada triestamentaria, constituida por estudiantes, profesores y directivos, como respuesta a una crisis estudiantil y profesoral que se genera en el desarrollo de la transformación curricular. La comisión construyó una agenda de trabajo con cuatro temas: el marco conceptual, la estructura organizacional académica y administrativa, la calidad de la educación y la evaluación curricular y del aprendizaje, derivando diferentes discusiones y propuestas.

Durante este tiempo se siguen evidenciando las incongruencias entre el marco conceptual y el plan de estudios, se identifica la falta de coherencia entre la organización del plan de estudios y del organigrama administrativo, se critica el sentido de los ejes: la práctica odontológica, la fundamentación de la práctica y el humanismo, aceptando su importancia pero sugiriendo la fusión de los dos primeros y la presencia transversal del campo humanista cultural.

Durante el proceso de autoevaluación y acreditación de la Facultad de Odontología en el año 2002, se definieron como situaciones diagnósticas a mejorar en este factor las siguientes: La insuficiente apropiación de las funciones explicitadas en los manuales de los cargos, deficiencias en los mecanismos de comunicación y en los sistemas de información.

La Comisión encargada de la reforma curricular de la Facultad, reconoce en la autoevaluación de ésta varias dificultades para la integración, que aún se expresan en la organización y ejecución del actual plan de estudios a pesar de los reiterados esfuerzos realizados al respecto. Estas dificultades han generado diferentes grados de desintegración entre:

- Las ciencias básicas médicas y las ciencias básicas sociales, tanto al interior de cada una de estas ramas como en algunos cursos o asignaturas.
- La teoría y la práctica.
- Lo individual clínico y lo colectivo epidemiológico.
- La Facultad y el resto del campo médico de la Universidad.
- Los departamentos y al interior de algunos de ellos.
- La Facultad y algunos servicios de salud
- Las motivaciones y objetivos de la Facultad, del docente, del estudiante y de la comunidad.
- La educación y un servicio de salud bucal productivo
- La docencia, la investigación y la extensión
- Las necesidades de salud de la comunidad y la formación del recurso humano.

La transformación de la Facultad también consideró su estructura académica, la integración de departamentos en su concepción de la integralidad de los saberes, sin embargo y pese a todas estas estrategias para lograr la integración, aún subyacen en los procesos formativos circunstancias desintegradoras desde los niveles más simples hasta los más complejos. Se habla del desconocimiento que aún se hace de las ciencias sociales en la formación básica. Pareciera que el conocimiento social no fuera básico para el entendimiento del proceso salud- enfermedad. De tal manera, que por lo general, cuando se habla de la formación básica odontológica, ésta está referida a los conocimientos médicos.

Para resolver estas dificultades, la Comisión encargada de la reforma curricular de la Facultad recomendó que se hiciera un esfuerzo por parte de todos los estamentos que constituyen la institución, ya que la integración no se puede efectuar por el simple hecho de haberse realizado un diagnóstico. Partiendo de ello es que en esta investigación se hace la pregunta ¿Cómo gestionar un currículo que propenda por la integración?

Aunque el currículo de la Facultad de Odontología en su componente macro curricular es aceptado por la comunidad académica, no se ha acompañado de un modelo de gestión que lo lleve a su aplicación. Aunque se han realizado acciones que apuntan a interpretar el Marco Conceptual, algunas muestran real acercamiento y otras tienden a mantener el modelo aplicado antes del diagnóstico que da inicio a la transformación curricular, se puede afirmar que aún no se observa el papel de una gestión que busque modificar los factores que representan obstáculo al proceso de transformación curricular, es ahí dónde se identifica el problema: la falta de la gestión curricular para lograr la integración.

La Facultad de Odontología para llevar a cabo su gestión, modificó su estructura administrativa en 1994. Dicha estructura distingue dos niveles administrativos interrelacionados con sus componentes respectivos: nivel de dirección general y niveles de Dirección Ejecutiva y de Ejecución.

Para el cumplimiento de su misión, la Facultad está organizada en tres departamentos: Departamento de Estudios Básicos Integrados, Departamento de Atención Integral y Departamento de Apoyo Administrativo.

Orgánicamente, todos se articulan y confluyen en el Consejo de Facultad, presidido por el Decano, en el que el Vicedecano hace las veces de secretario. Para asegurar la presencia de los distintos estamentos en las decisiones adoptadas por el Consejo, tienen asiento en él un representante de los estudiantes, uno de los profesores, uno de los egresados, así como el Coordinador de Programas de Educación Permanente y los asistentes del Decano para desarrollo docente y desarrollo curricular.

Para el caso del currículo y la transformación curricular cuenta con el Comité Asesor, que comprende el Comité de Planificación y Comité de Currículo, que trabaja en coordinación con el Comité de Autoevaluación y Acreditación.

La gestión curricular está directamente relacionada con la filosofía de la institución. La Filosofía de la Facultad de Odontología está representada en su Misión, Visión, y Valores.

Si bien esta Facultad sigue su transformación curricular a través de su propio proceso de gestión, llevando a cabo acciones de socialización, planificación, organización, dirección, ejecución, seguimiento y evaluación, acciones que trata de desarrollar con la participación activa de todos o la gran mayoría de los miembros que hacen parte de ella, no cuenta con un plan de gestión que ayude a lograr la integración curricular. Problema que será abordado desde conceptos, metodologías y actitudes de profesores y directivos en relación con la integración curricular, para poder proponer un plan de gestión curricular que ayude a encontrar el camino de la integración en este gran proceso de transformación curricular que vive la Institución y los diferentes actores que hacen parte de ella.

Para ello se formula la siguiente hipótesis a manera de duda para empezar a esbozar una respuesta ¿Cómo desde un plan de gestión curricular, se puede alcanzar una real integración curricular en el programa de odontología de la Universidad de Antioquia?

Referencias bibliográficas

ÁGUILA, Venían. Apunte conceptos básicos sobre integración curricular, (2002). <http://www.worldbank.org/wbi/ictforeducation/efa/docs/nicaragua>. Consultado en diciembre de 2008.

ALVARADO, Sara Victoria. Seminario sobre Currículo Flexible. Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de docencia. Programa de Desarrollo Pedagógico Docente. Medellín. Marzo de 1996. pp. 23-24.

_____ Seminario sobre Currículo Flexible. Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de docencia. Programa de Desarrollo Pedagógico Docente. Medellín. Marzo de 1996. pp. 24-25.

AMAYA DE OCHOA, Graciela, "La gestión del currículo", en: Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, grupo de trabajo académico, Memorias, Seminario taller, Evaluación y Gestión Curricular, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1999, p. 38.

ARANGO Botero, Luís Alberto. La enseñanza de la odontología. Editorial Universidad de Antioquia. 1990, pg. 163

BETANCUR, John y Hurtado, Alejandro, Modelo de indicadores para la didáctica entendida como proyecto en la educación superior, o acerca de su interpretación de acuerdo a la teoría de los signos de Charles S. Peirce. 2006

GAFF, Jerry G. Handbook of the undergraduate curriculum 1997 Citado por: Quintana, Hilda E. (1998). "Integración Curricular y Globalización". Universidad Interamericana de Puerto Rico. Este documento se puede localizar en la siguiente dirección: http://ofdp_rd.tripod.com/encuentro/ponencias/hquintana.html.

GONZÁLEZ Agudelo, Elvia María. Un Currículo basado en la solución de problemas para la formación de profesionales. Universidad de Antioquia. Transformación Curricular. Vicerrectoría de Docencia Medellín. 2000. p. 7.

_____ Un Currículo basado en la solución de problemas para la formación de profesionales. Universidad de Antioquia. Transformación Curricular. Vicerrectoría de Docencia Medellín. 2000. p. 19.

MORA, Julia. "Transformación y gestión curricular". En: Memorias Seminario Taller Evaluación y Gestión Curricular, Universidad de Antioquia, septiembre de 1999. P.23

RAMA, Carlos. Gestión curricular en la educación superior en América Latina. Artículo en Internet: www.slideshare.net/clauidiorama/curriculo-en-la-educacion-superior-en-america-latina - 91k. Consultado el 20 de enero de 2009.

_____ Gestión curricular en la educación superior en América Latina. Artículo en Internet: www.slideshare.net/clauidiorama/curriculo-en-la-educacion-superior-en-america-latina - 91k. Consultado el 20 de enero de 2009.

_____ Gestión curricular en la educación superior en América Latina. Artículo en Internet: www.slideshare.net/clauidiorama/curriculo-en-la-educacion-superior-en-america-latina - 91k. págs. 16 y 17. Consultado el 30 de abril de 2009.

SÁNCHEZ Fajardo, Hugo Hernán. El conocimiento y el aprendizaje en el Marco Conceptual de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia. Elementos para su definición. Ensayo elaborado en el desarrollo del curso Teoría 2 de la Maestría en Educación Línea Didáctica Universitaria. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín 2007. pp. 3-4.

